

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N°013-2024-CFCI-UNAJ

Juliaca, 28 de agosto de 2024

VISTOS:

El Informe N°024-2024/HPV-FCI-UNAJ, de fecha 20 de agosto de 2024; Memorándum Múltiple N°001-2024/JEAS-EPIER-UNAJ, de fecha 19 de agosto de 2024; Informe N°001-2024/JEAS/DACI-UNAJ, de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N°036-2024/RUI-FCI-UNAJ, con fecha 21 de agosto del 2024; Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 28 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria N°30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°250-2024-CCO-UNAJ, en su Art. 1° establece la delegación de Vicepresidencia Académica de la UNAJ a los Coordinadores de Facultad de la universidad Nacional de Juliaca, aprobar la programación y sustentación de tesis, mediante acto resolutorio;

Que, mediante Informe N°001-2024/JEAS/DACI-UNAJ, de fecha 20 de agosto de 2024, el Presidente del Jurado de la tesis denominada "PROTOTIPO DIDACTICO DE UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO EN CC DE ¼ HP PARA EL LABORATORIO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA" presentado por la Bach. KENY WITNEY CHIPANA ANGLES y el Bach. DIEGO ARMANDO TUTACANO ALARCON, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, informa sobre el dictamen de borrador de tesis el cual es declarado Aprobado para sustentación;

Que, mediante Informe N°036-2024/RUI-FCI-UNAJ, con fecha 21 de agosto del 2024, el Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la UNAJ, informa y deriva los requisitos documentarios necesarios para emitir la resolución para la sustentación de la tesis denominada "PROTOTIPO DIDACTICO DE UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO EN CC DE ¼ HP PARA EL LABORATORIO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA" presentado por la Bach. KENY WITNEY CHIPANA ANGLES y el Bach. DIEGO ARMANDO TUTACANO ALARCON, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables;

Que, el Pleno del Consejo de la Facultad de Ciencias de Ingeniería de la UNAJ, en su sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, acordó POR UNANIMIDAD, APROBAR, la fecha, lugar de sustentación, Asesor y Jurados de la Tesis denominada "PROTOTIPO DIDACTICO DE UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO EN CC DE ¼ HP PARA EL LABORATORIO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA" presentado por la Bach. KENY WITNEY CHIPANA ANGLES y el Bach. DIEGO ARMANDO TUTACANO ALARCON, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, La Ley N°30220, Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N°055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N°053-2023-MINEDU, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°250-2024-CCO-UNAJ y estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR, al Jurado de Sustentación de Tesis de la **Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables**, conforme al Siguiende detalle:

Asesor de Tesis : Dr. HENRY PIZARRO VIVEROS

JURADOS

Presidente : M.Sc. JHON EDUARDO ABARCA SUCA

Segundo Miembro : Dr. URIEL QUISPE MAMANI

Tercer Miembro : M.Sc. ALEX MARIO LERMA COAQUIRA

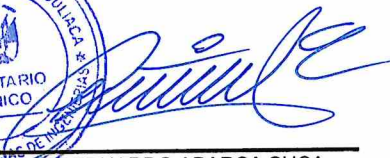
Artículo Segundo.- DECLARAR EXPEDITO a la Bach. KENY WITNEY CHIPANA ANGLES y el Bach. DIEGO ARMANDO TUTACANO ALARCON, para que sustenten la tesis denominada "PROTOTIPO DIDACTICO DE UN SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO EN CC DE ¼ HP PARA EL LABORATORIO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA" conducente a la obtención del Título Profesional de **Ingeniero en Energías Renovables**.

Artículo Tercero.- ESTABLECER como lugar, fecha y hora de sustentación, lo siguiente:

Lugar : Auditorio administrativo de la sede Capilla – UNAJ
Fecha : 29 de agosto del 2024
Hora : 17:00 horas

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo por el portal web de la Institución (www.unaj.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



M.Sc. SHÓN EDUARDO ABARCA SUCA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA



Dra. VILMA SARMIENTO MAMANI
COORDINADORA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

DISTRIBUCIÓN:

Asesor
Jurados
U. de Invest. FCI-UNAJ
Secretario Técnico
Vice. Académico
Archivo / 2024